DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2021 sobre relación de Ayuntamientos que han efectuado delegación de competencias y/o encomiendas de gestión en el OAR. (2021081636)

Se hace pública la relación comprensiva de las delegaciones/revocaciones de competencias de funciones de gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y restantes ingresos de derecho público y/o encomiendas de gestión efectuadas por Ayuntamientos y otras entidades de la provincia en el Organismo Autónomo de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 23 de la Ley 3/2019 de 22, de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura, aceptadas por el Consejo Rector del OAR en fecha 21 de diciembre de 2021 y ratificadas por el Pleno de la Institución provincial en fecha 21 de diciembre de 2021.

- 1. Ayuntamiento de El Carrascalejo delega,
 - Recaudación de las costas judiciales costas judiciales en los procedimientos contenciosos administrativos en los que sea parte el Ayuntamiento.
- 2. Mancomunidad Integral de Municipios Centro delega,
 - Recaudación de las costas judiciales en los procedimientos contenciosos administrativos en los que sea parte la Mancomunidad.

Badajoz, 22 de diciembre de 2021. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.

• • •